

FECHA	CAMBIOS
17/01/2022	Canotaje Velocidad. Cambio punto 2: Fecha y Lugar Canotaje Velocidad. Cambio punto III Lineamiento General; punto 1: Reunión Técnica
25/02/2022	Canotaje Slalom. Cambio punto 2: Fecha y Lugar (Lugar)
04/03/2022	Canotaje Slalom. Cambio punto 4: Ceremonias de Premiación
28/03/2022	Canotaje Velocidad y Canotaje Slalom. Cambio punto III Lineamiento General; Punto 1: Reunión Técnica
06/04/2022	Cambio punto III Lineamiento General; Punto 6.2: Lista Larga (Inscripción Nominal Preliminar)



CANOTAJE

MANUAL TÉCNICO



XII JUEGOS SURAMERICANOS
ASUNCIÓN 2022

CONTENIDO

ASUNCIÓN - CIUDAD SEDE	4	6. PROGRAMA DE COMPETENCIA	13
SUB SEDES	4	6.1. CANOTAJE SLALOM	
MONEDA	5	6.2. CANOTAJE SLALOM EXTREMO	
IDIOMA	5		
CLIMA	5		
ALTURA	5		
ASU 2022	5	III. LINEAMIENTO GENERAL	15
I. CANOTAJE VELOCIDAD	6	1. REUNIÓN TÉCNICA	15
1. CATEGORÍA	6	2. INSTALACIONES Y MATERIAL DEPORTIVO	15
2. FECHA Y LUGAR	6	2.1. MATERIAL DE COMPETENCIA	
3. PRUEBAS Y MEDALLAS	7	2.2. ENTRENAMIENTOS	
3.1. RAMA MASCULINA		3. PARTICIPANTES Y CUPOS	16
3.2. RAMA FEMENINA		3.1. CUOTA MÍNIMA DE PAÍSES	
4. CEREMONIA DE PREMIACIÓN	7	3.2. DOCUMENTO DE PARTICIPACIÓN	
5. SISTEMA DE COMPETENCIA	8	3.3. CUPOS DE ATLETAS Y MODALIDAD	
6. PROGRAMA DE COMPETENCIA	8	3.4. CUPOS DE OFICIALES	
II. CANOTAJE SLALOM – SLALOM EXTREMO	9	4. REGLAMENTO GENERAL	17
1. CATEGORÍA	9	4.1. CONTROL DE LA COMPETENCIA	
2. FECHA Y LUGAR	9	4.2. APELACIONES Y PROTESTAS	
3. PRUEBAS Y MEDALLAS	11	4.2.1. REGLAS	
3.1. SLALOM		4.2.2. PROTESTAS	
3.2. SLALOM EXTREMO		4.2.3. APELACIONES	
4. CEREMONIAS DE PREMIACIÓN	11	4.3. UNIFORMES	
5. SISTEMAS DE COMPETENCIA	11	5. AUTORIDADES DE COMPETENCIA	20
5.1. CANOTAJE SLALOM		5.1. DELEGADO TÉCNICO	
5.2. CANOTAJE SLALOM EXTREMO		5.2. OFICIALES DE COMPETENCIA	
		5.3. JURADO DE APELACIONES	
		6. INSCRIPCIONES	20
		6.1. INSCRIPCIÓN NUMÉRICA	
		6.2. LISTA LARGA (INSCRIPCIÓN NOMINAL PRELIMINAR)	
		6.3. INSCRIPCIÓN NOMINAL	
		7. CONTROL AL DOPAJE	21



ASUNCIÓN

Es una de las ciudades más antiguas de América del Sur y durante largo tiempo fue la principal ciudad de la cuenca del Río de la Plata.

Juan de Salazar de Espinosa llegó a una aldea guaraní y fundó allí un fuerte el 15 de agosto de 1537 (día de la Asunción de la Virgen a los cielos). Debido a esto lo llamó Nuestra Señora Santa María de la Asunción; se convirtió en un punto estratégico para la fundación de más de 70 ciudades de Sudamérica y otras ciudades importantes, por lo que se ganó el nombre de "Madre de Ciudades".

ENCARNACIÓN – SUB SEDE

Encarnación es una ciudad localizada al sur de la región oriental de la República del Paraguay. Es la capital del departamento de Itapúa.

PRESIDENTE FRANCO – SUB SEDE

El Parque Municipal Monday y su principal atracción, los Saltos del Monday, es un complejo natural de 9 hectáreas ubicado en el distrito de Presidente Franco. Los saltos, conforman un notable espectáculo natural que posee un valor histórico, pues fue una de las estaciones del camino prehispánico de los guaraníes.



MONEDA

La moneda del Paraguay es el guaraní (Gs; G), pero se puede usar también el dólar americano (USD).

IDIOMA

La característica más destacada de la cultura paraguaya es la persistencia del idioma español junto con el idioma guaraní, siendo estas las dos lenguas oficiales de la Nación; el pidgin (mezcla) de estos idiomas se conoce como jopara.

CLIMA

El tiempo en el mes de octubre en Asunción históricamente es relativamente seco (con 130.8mm de lluvia en 8 días).

Se registra un clima agradable durante este mes. Con una media de 29.2°C de máxima y 18.6°C de mínima. El promedio de humedad es de 67%.

En Asunción, los días de octubre duran 12 horas y 7 minutos. El sol sale a las 05:29 hs. y su puesta es a las 18:20 hs.

La velocidad promedio el viento por hora en Asunción es esencialmente constante en octubre, permaneciendo en un margen de más o menos 0,3 km/h de 15,6 kilómetros por hora.

ALTURA

La altura promedio de la ciudad de Asunción no va mas allá de los 120 metros sobre el nivel del mar.

ASU 2022

Paraguay será anfitrión de los XII Juegos Suramericanos por primera vez en su historia.

• **Ceremonia de inauguración:**
o Sábado 1 de octubre del 2022.

• **Lugar:**
o Asunción, Paraguay.

• **Competencias:**
o Del domingo 2 de octubre al sábado 15 de octubre del 2022.

• **Participantes:**
o Más de 4000 deportistas.

• **Ceremonia de clausura:**
o Sábado 15 de octubre del 2022.

CLÚSTERES	SEDES	PROGRAMA DEPORTIVO
15 de Competencia y de Entrenamiento	38 de Competencia y de Entrenamiento	34 Deportes 53 Modalidades + 1 Deporte Invitado

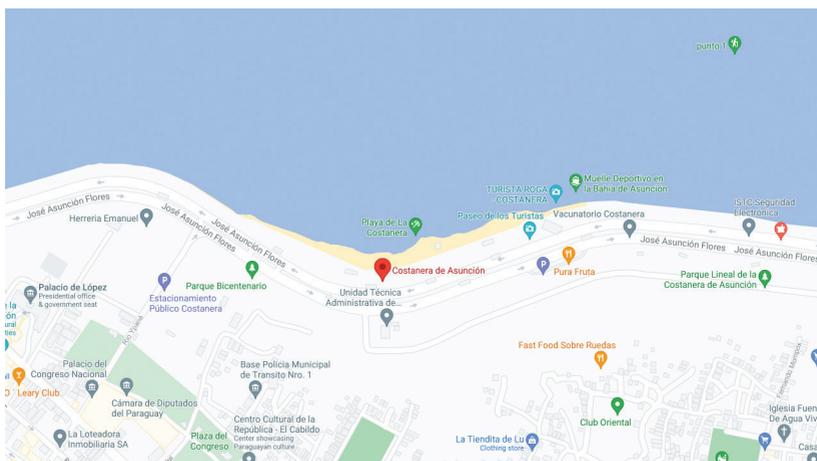
I. CANOTAJE VELOCIDAD

1. CATEGORÍA

Categoría abierta.

2. FECHA Y LUGAR

La competencia de Canotaje en las ramas femenino y masculino de los XII Juegos Suramericanos Asunción 2022 se celebrará en la Bahía de Asunción, del 11 de octubre al 13 de octubre del 2022.



(Hacer click en ubicación)

S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15

■ Congreso técnico

■ Competencia

3. PRUEBAS Y MEDALLAS

De acuerdo con lo dispuesto por la Organización Deportiva Suramericana (ODESUR), las pruebas y medallas son las siguientes:

3.1. RAMA MASCULINA

RAMA MASCULINA	ORO	PLATA	BRONCE
K1 200M KAYAK	1	1	1
K1 1000M KAYAK	1	1	1
K2 1000M KAYAK	1	1	1
K4 500M KAYAK	1	1	1
C1 1000M CANOA	1	1	1
C2 1000M CANOA	1	1	1
TOTAL	6	6	6

3.2. RAMA FEMENINA

RAMA FEMENINA	ORO	PLATA	BRONCE
K1 200M KAYAK	1	1	1
K1 500M KAYAK	1	1	1
K2 500M KAYAK	1	1	1
K4 500M KAYAK	1	1	1
C1 200M CANOA	1	1	1
C2 500M CANOA	1	1	1
TOTAL	6	6	6

4. CEREMONIAS DE PREMIACIÓN

Las ceremonias de premiación se efectuarán en los horarios previstos, respetando el período reglamentario de reclamos. Para la ceremonia de premiación los atletas deberán vestir los uniformes oficiales representativos de su país, conforme las normas protocolares establecidas por ODESUR.

Los atletas a premiar deberán presentarse 30 minutos antes de la hora prevista para la ceremonia en el lugar de premiación.

5. SISTEMA DE COMPETENCIA

Las competencias serán desarrolladas con 9 carriles en finales directas.

En el caso de un mayor número de inscritos, se programarán dos eliminatorias, semifinal y final con la necesidad de readecuar el cronograma de competencias.

6. PROGRAMA DE COMPETENCIAS

El programa de competencia es tentativo y está sujeto a cambios aprobados por el Comité Ejecutivo de ODESUR.

DÍA 1	LUNES 10 DE OCTUBRE				
	Lugar: Bahía de Asunción				
	09:00 Horas	Reunión Técnica			
	10:00 Horas	Entrenamientos			
DÍA 2	MARTES 11 DE OCTUBRE				
	Lugar: Bahía de Asunción				
	Evento	Hora	Modalidad	Rama	Distancia
	1	9:00	K1	Hombres	1000 metros
	2	9:15	C1	Hombres	1000 metros
	3	9:45	K2	Hombres	1000 metros
	4	10:00	C2	Hombres	1000 metros
		10:30	PREMIACIÓN		
DÍA 3	MIÉRCOLES 12 DE OCTUBRE				
	Lugar: Bahía de Asunción				
	Evento	Hora	Modalidad	Rama	Distancia
	5	9:00	K1	Damas	500 metros
	6	10:00	K2	Damas	500 metros
	7	10:30	C2	Damas	500 metros

	8	10:45	K4	Damas	500 metros
	9	11:00	K4	Hombres	500 metros
		11:15			PREMIACIÓN
DÍA 4	JUEVES 13 DE OCTUBRE				
	Lugar: Bahía de Asunción				
	Evento	Hora	Modalidad	Rama	Distancia
	10	9:00	K1	Damas	200 metros
	11	9:15	C1	Damas	200 metros
	12	9:45	K1	Hombres	200 metros
		11:00			PREMIACIÓN

II. CANOTAJE SLALOM – SLALOM EXTREMO

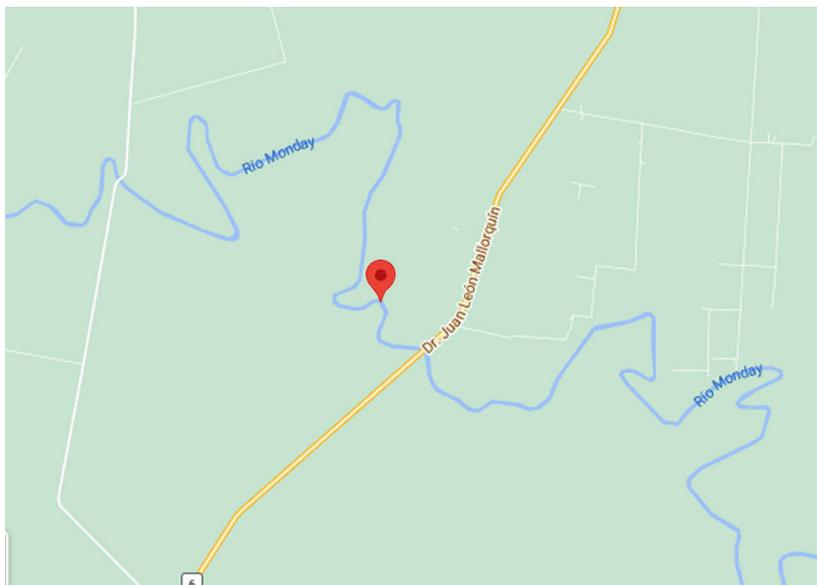
1. CATEGORÍA

Canotaje Slalom: K1 y C1 masculino – K1 y C1 femenino

Canotaje Extremo Slalom: K1 masculino y K1 femenino

2. FECHA Y LUGAR

La competencia de Canotaje en las ramas femenino y masculino de los XII Juegos Suramericanos Asunción 2022 se celebrará en el Río Monday, ubicado en la ciudad de Presidente Franco, del 12 de octubre al 14 de octubre del 2022.



(Hacer click en ubicación)

S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
										■	■	■	■	

■ Congreso técnico

■ Competencia

3. PRUEBAS Y MEDALLAS

3.1. SLALOM

PRUEBA	ORO	PLATA	BRONCE
K1 Masculino	1	1	1
C1 Masculino	1	1	1
K1 Femenino	1	1	1
C1 Femenino	1	1	1
TOTAL	4	4	4

3.2. SLALOM EXTREMO

PRUEBA	ORO	PLATA	BRONCE
K1 Masculino	1	1	1
K1 Femenino	1	1	1
TOTAL	2	2	2

4. CEREMONIAS DE PREMIACIÓN

Las ceremonias de premiación se efectuarán en los horarios previstos, respetando el período reglamentario de reclamos. Para la ceremonia de premiación los atletas deberán vestir los uniformes oficiales representativos de su país, conforme las normas protocolares establecidas por ODESUR.

Los atletas a premiar deberán presentarse 30 minutos antes de la hora prevista para la ceremonia en el lugar de premiación.

5. SISTEMA DE COMPETENCIA

5.1. CANOTAJE SLALOM

Cada prueba de Canotaje Slalom comenzará con series eliminatorias. Todos los atletas recorrerán el circuito dos veces. El mejor resultado de los dos recorridos eliminatorios de cada atleta avanzará a la semifinal. Los atletas con mejor tiempo en la semifinal avanzarán a la final.

El circuito se desarrollará en un trecho desafiante de aguas rápidas. Los atletas enfrentarán rápidos, corrientes, remolinos y olas. Si el atleta tocara u omitiera una puerta, se añadirán segundos de penalización a su tiempo de carrera (2 segundos por tocar una vara, 50 segundos por omitir una puerta).

En cada evento, el orden de partida se basará en el ranking actual de Canotaje Slalom de la Federación Internacional de Canoas (ICF). Los competidores comenzarán en orden inverso a su ranking de Canotaje Slalom en la ICF. Los competidores sin un ranking en la ICF se ubicarán al comienzo del orden de partida. En la semifinal los atletas comenzarán en el orden inverso del puesto obtenido en las eliminatorias. En la final los atletas comenzarán en el orden inverso del puesto obtenido en la semifinal.

CANTIDAD DE ATLETAS	PROGRESIÓN DE CANOTAJE SLALOM			
	CATEGORÍAS	SERIES	SEMIFINAL	FINAL
9 o MÁS	K1M-K1F-C1M-C1F	9 o MÁS	7	6
8	K1M-K1F-C1M-C1F	8	7	6
7	K1M-K1F-C1M-C1F	7	6	5
6	K1M-K1F-C1M-C1F	6	5	4
5	K1M-K1F-C1M-C1F	5	5	4

5.2. CANOTAJE SLALOM EXTREMO

La prueba de Canotaje Slalom Extremo se iniciará con una serie de pruebas precompetitivas, las cuales permitirán ordenar por tiempos a todos los atletas participantes. Estas pruebas se realizarán con un atleta a la vez sin considerar puertas. En caso de empate entre dos atletas del mismo CON en la toma de tiempo, ambos deben repetir el descenso hasta que el representante ganador del CON se defina para la siguiente fase. El bote más rápido de cada CON avanzará a las preliminares. Si no hubiese suficientes CON's en las preliminares se seguirá directo a la etapa semifinales.

Una vez terminada la manga de pruebas pre competitivas y los atletas fueron ordenados, la competición consistirá de tres etapas: preliminares, semifinales y final. Cada etapa consistirá de no más de 8 mangas de 4 atletas.

Los dos mejores de cada manga avanzarán a las semifinales y los dos mejores de cada semifinal avanzarán a la final. Los primeros tres lugares son definidos en la serie final.

PROGRESIÓN DE CANOTAJE SLALOM			
PRUEBA	SERIES	MASCULINO	FEMENINO
TOMA DE TIEMPO XCSL	Todos	Todos	Todos
PRELIMINARES	Todos	Todos	Todos
SEMIFINAL FEMENINA	2 Baterías	-	8 Atletas (4+4)
SEMIFINAL MASCULINA	2 Baterías	8 Atletas (4+4)	-
FINAL FEMENINA	1 Batería	-	4 Atletas
FINAL MASCULINA	1 Batería	4 Atletas	-

6. PROGRAMA DE COMPETENCIA

El programa de competencia es tentativo y está sujeto a cambios aprobados por el Comité Ejecutivo de ODESUR.

6.1. CANOTAJE SLALOM

CANOTAJE SLALOM				
DÍA 1	JUEVES 13 DE OCTUBRE			
	Hora	Evento	Género	Etapa
	09:00 - 09:10	Prueba de Escenario	Libres	Demostración
	09:30 - 09:44	C1M (8 atletas)	Masculino	Primera Serie
	09:51 - 10:05	C1W (8 atletas)	Femenino	Primera Serie
	10:12 - 10:28	K1M (9 atletas)	Masculino	Primera Serie
	10:35 - 10:51	K1W (9 atletas)	Femenino	Primera Serie
	11:00 - 11:14	C1M (8 atletas)	Masculino	Segunda Serie
	11:21 - 11:35	C1W (8 atletas)	Femenino	Segunda Serie
	11:42 - 11:58	K1M (9 atletas)	Masculino	Segunda Serie
	12:05 - 12:21	K1W (9 atletas)	Femenino	Segunda Serie

DÍA 2	VIERNES 14 DE OCTUBRE			
	Hora	Evento	Género	Etapas
	09:00 - 09:10	Prueba de Escenario	Libres	Demostración
	09:30 - 09:40	C1M (6 atletas)	Masculino	Semifinal
	09:47 - 09:57	C1W (6 atletas)	Femenino	Semifinal
	10:04 - 10:16	K1M (7 atletas)	Masculino	Semifinal
	10:23 - 10:35	K1W (7 atletas)	Femenino	Semifinal
	11:15 - 11:23	C1M (5 atletas)	Masculino	Final
	11:30 - 11:38	C1W (5 atletas)	Femenino	Final
	11:47 - 11:55	K1M (6 atletas)	Masculino	Final
	12:02 - 12:12	K1W (6 atletas)	Femenino	Final
	12:30 - 13:15	PREMIACIÓN	Ambos	PREMIACIÓN

6.2. CANOTAJE SLALOM EXTREMO

CANOTAJE SLALOM EXTREMO				
DÍA 1	MIÉRCOLES 12 DE OCTUBRE			
	Hora	Evento	Género	Etapas
	10:35 - 10:45	K1M XCSL	Masculino	Tomada de Tiempo
	10:55 - 11:05	K1W XCSL	Masculino	Tomada de Tiempo
	12:00 - 12:10	K1M XCSL	Femenino	Quarterfinal 1
	12:15 - 12:25	K1M XCSL	Masculino	Quarterfinal 2
	12:30 - 12:40	K1W XCSL	Masculino	Quarterfinal 3
	12:45 - 12:55	K1W XCSL	Femenino	Quarterfinal 1
	13:00 - 13:10	K1W XCSL	Femenino	Quarterfinal 2
	13:15 - 13:25	K1W XCSL	Femenino	Quarterfinal 3

DÍA 2	VIERNES 14 DE OCTUBRE			
	Hora	Evento	Género	Etapa
	13:30 - 13:40	K1M XCSL	Masculino	Semifinal 1
	13:50 - 14:00	K1M XCSL	Masculino	Semifinal 2
	14:15 - 14:25	K1W XCSL	Femenino	Semifinal 1
	14:35 - 14:45	K1W XCSL	Femenino	Semifinal 2
	15:15 - 15:25	K1M XCSL	Masculino	Final
	15:35 - 15:45	K1W XCSL	Femenino	Final
	16:00 - 17:00	PREMIACIÓN	Ambos	PREMIACIÓN

III. LINEAMIENTO GENERAL

1. REUNIÓN TÉCNICA

La reunión técnica para Canotaje Velocidad se realizará en Sede Costanera de Asunción el 10 de octubre del 2022, de 08:00 a 10:00 hs

La reunión técnica para Canotaje Slalom se realizará en la Sub Sede Slalom el 11 de octubre del 2022, de 08:00 a 10:00 hs

Será presidida por el delegado técnico de la Confederación Suramericana de Canotaje (COSURCA), el coordinador técnico del Comité Organizador y el juez jefe.

Cada Comité Olímpico Nacional podrá asistir con dos (2) representantes, solo uno (1) con derecho a voto. De ser necesario podrá asistir con un intérprete.

2. INSTALACIONES Y MATERIAL DEPORTIVO

2.1. MATERIAL DE COMPETENCIA

El escenario de competencia contará con todos los servicios e implementos necesarios para el desarrollo de la competencia y la seguridad de los participantes dentro de los lineamientos oficiales internacionales de competencia y de acuerdo a lo dispuesto por la Federación Internacional de Canotaje (ICF).

El Comité Organizador informará con anticipación las embarcaciones que estarán disponible para arrendar.

2.2. ENTRENAMIENTOS

Los horarios de entrenamiento se realizarán 4 días antes del comienzo de la competencia y serán coordinados entre los países participantes.

Los entrenamientos se realizarán en el mismo escenario de competencia. El programa y el horario de entrenamiento se establecerá una vez sean recibidas las inscripciones numéricas y confirmadas las llegadas de las delegaciones a Asunción.

3. PARTICIPANTES Y CUPOS

Podrán participar todos los atletas que cumplan con los requisitos de ODESUR, la ICF y la COSURCA, vigentes a la fecha de la competencia.

3.1. CUOTA MÍNIMA DE PAÍSES

Cada prueba se habilitará con atletas de al menos cinco (5) países (Art. 30.1 y Art. 30.2 del manual de competencia de ODESUR).

3.2. DOCUMENTO DE PARTICIPACIÓN

El pasaporte vigente es el único documento que acredita la nacionalidad del atleta, siendo indispensable su presentación para poder participar en la competencia.

3.3. CUPOS DE ATLETAS Y MODALIDAD

Cada Comité Olímpico Nacional podrá inscribir una embarcación por prueba y hasta un máximo de 17 atletas distribuidos de la siguiente manera:

- Seis (6) masculino en kayak.
- Tres (3) masculino en canoa.
- Cinco (5) femenino en kayak.
- Tres (3) femenino en canoa.

Canotaje Slalom y Canotaje Extremo

CUOTA	
Masculino	3
Femenino	3
TOTAL	6



* Un atleta puede obtener solo una cuota en cualquier competencia de clasificación Suramericana por su CON, sin tener en cuenta por cuántas cuotas o cuántos botes intente calificar.

* Un atleta podrá competir solo en un evento de Canotaje Slalom en los Suramericanos. En caso de que un CON no califique en alguna prueba, solo en este caso, su atleta podrá competir en más de una prueba. El atleta podrá competir máximo en dos pruebas en Canotaje Slalom.

* Los atletas que califiquen en Canotaje Slalom pueden competir en Canotaje Slalom Extremo si **su CON no ha clasificado en esa prueba**.

* Los atletas que califiquen para la competencia de Canotaje Slalom Extremo podrán competir en el evento de Canotaje Slalom si **su CON no ha calificado para esta prueba**.

* Un CON puede obtener un máximo de un bote por evento (mas y fem) en la competencia de clasificación suramericana.

Al final de las inscripciones, CODESUR se guarda el derecho de no abrir los eventos en que estén inscritos menos de cinco (5) embarcaciones de diferentes países.

3.4. CUPOS DE OFICIALES

Cada Comité Olímpico Nacional podrá inscribir hasta cuatro (4) oficiales (delegado, entrenadores, asistentes). Estas cuotas serán parte del 40% integral de cada delegación.

4. REGLAMENTO GENERAL

Las reglas de competencia de Canotaje en los Juegos, deberán cumplir los requisitos detallados en los siguientes documentos, que estarán en vigor durante los Juegos:

- Reglamento vigente de la ICF.
- Reglamentos específicos de la CoSurCa.
- Reglamento General de Competición de ODESUR.

Los casos no previstos en estos reglamentos, serán resueltos de la siguiente manera:

- Si son de orden general: por el Comité Organizador de los XII Juegos Suramericanos Asunción 2022 de conformidad con las regulaciones de ODESUR.
- Si son de orden técnico: por el jurado (comité de competencia) de acuerdo a lo dispuesto por el reglamento de la ICF.

4.1. CONTROL DE LA COMPETENCIA

La CoSurCa nominará los jueces necesarios para el control de las competencias.

4.2. APELACIONES Y PROTESTAS

Serán resueltos según lo estipulado por la ICF y la CoSurCa.

4.2.1. REGLAS

La competencia de Canotaje Slalom y Slalom Extremo se desarrollará según las condiciones definidas en el siguiente documento, en vigencia durante los Juegos:

- Reglamentos de Canotaje Slalom y Canotaje Slalom Extremo de la Federación Internacional de Canotaje (ICF).
- Reglamentaciones de Suramericana.

4.2.2. PROTESTAS

Para temas de juzgamiento y de tiempos, un líder de equipo puede realizar un reclamo por bote, por prueba, por competencia. Los reclamos solo serán aceptados sin cuotas en preliminares y semifinales. El juez principal revisará toda la información disponible para procesar el reclamo. Después de la revisión del caso, la decisión del juez principal se convierte en un hecho y no podrá ser protestada. Se considera un reclamo cuando este fue hecho por una federación cuando aún estaba compitiendo en la misma fase de competencia y fue presentado dentro de los 5 minutos de publicada la lista de atletas.

En caso de que un reclamo cambie algún resultado, la federación que hizo el reclamo no perderá su posibilidad de hacer otro reclamo. Cuando un reclamo lleva a un cambio en los resultados, todos los equipos afectados deben ser informados.

Una federación puede iniciar un reclamo a otra federación una única vez durante toda la competencia. Un reclamo es considerado solo cuando es hecho por una federación que está compitiendo en la misma fase y fue presentado dentro de los 5 minutos luego de publicada la lista de atletas. En caso un reclamo de una federación sobre otra federación resulte en cambio de resultados, la federación que viene realizando el reclamo no perderá su opción de hacer otro reclamo. Cuando un reclamo lleve a un cambio de resultados, todos los equipos afectados deberán ser informados.

Un líder de equipo puede protestar cuando haya una clara irregularidad en la conducción de la competencia. Por ejemplo, cambio en el nivel del agua, objeto en el agua, cambio en la posición de alguna puerta, malas condiciones climatológicas. Una protesta es considerada solo cuando la intención de protesta haya sido entregada dentro de los 5 minutos de publicados los resultados no oficiales de la prueba. El líder de equipo avisará a la mesa de reclamos de su intención de presentar una protesta.

El líder de equipo debe entregar la protesta de forma escrita usando el formato apropiado. La protesta debe ser entregada no más de 20 minutos luego de la publicación de los resultados no oficiales y la firma del juez principal. El juez principal o la mesa de reclamos aceptarán la protesta de un líder de equipo junto con el depósito de 100 dolares o su equivalente en moneda local.

El depósito será devuelto si la protesta es aceptada. Si la protesta no es aceptada o el líder de equipo retira la protesta, el depósito será decomisado a favor del comité organizador de la competencia.

El juez principal evalúa la legitimidad de cualquier protesta. Él o ella pueden consultar con cualquier juez involucrado y, a su discreción, ver cualquier material audiovisual. El juez principal transmite su decisión de forma escrita a todos aquellos que fueron afectados directamente, incluido el líder de equipo.

4.2.3. APELACIONES

El líder del equipo debe presentar una apelación al jurado por escrito. La apelación debe ser entregada a la mesa de reclamos.

Un depósito de **100 dólares** o su equivalente en moneda local debe acompañar la apelación al jurado. El depósito es devuelto si la apelación al jurado es aceptada.

De no ser favorable, será destinado a la tesorería de ODESUR.

Una apelación al jurado puede ser hecha cuando parezca que existe una contradicción con las reglas de la competencia.

Cuestiones de hecho no pueden ser impugnadas por una apelación al jurado.

Una apelación al jurado durante el desarrollo de la competencia debe ser presentada dentro de los 20 minutos desde la comunicación del resultado de la protesta. La apelación debe ser entregada al presidente del jurado en la oficina de puntuación o en la mesa de reclamos.

Se pueden presentar apelaciones al jurado que protestan por el derecho de participar de un atleta en la competencia si la protesta ha sido enviada al organizador de la competencia al menos con una hora de anticipación al inicio de la competencia, pero ninguna decisión se tomó al respecto.

Una apelación al jurado en contra del derecho de un atleta en participar en la competencia puede ser hecha hasta antes del inicio de la competencia.

El presidente del jurado debe volver a convocar inmediatamente al jurado si es necesario tratar una apelación legítima.

El jurado debe dar a conocer su decisión dentro de los 60 minutos posteriores al comienzo de la reunión.

El jurado debe consultar al juez principal, los jueces y otros funcionarios para obtener información necesaria antes de llegar a una decisión.

La decisión del jurado se indica con argumentos justificativos por escrito al demandante.



4.3. UNIFORMES

Los atletas deberán usar exclusivamente ropa y zapatos reglamentarios para competencias, debiendo cada país proveer uniformes de representación nacional a sus atletas.

En ningún caso se permitirá ropa con distintivos o marcas de fábricas de tamaño mayor al establecido por las reglas internacionales.

Estará terminantemente prohibido usar ropa con cualquier anuncio comercial.

La Comisión Técnica de los Juegos o de ODESUR podrá requerir de un atleta cambio en su ropa de competencia en caso de que no se cumpla con lo establecido en el punto anterior.

5. AUTORIDADES DE COMPETENCIA

Estarán a cargo de la CoSurCa.

5.1. DELEGADO TÉCNICO

El delegado técnico para el deporte será designado por la Confederación Suramericana de Canotaje.

5.2. OFICIALES DE COMPETENCIA

Los oficiales de competencia serán designados por la CoSurCa.

5.3. JURADO DE APELACIONES

Estará integrado por miembros nombrados por la CoSurCa y el director técnico de los XII Juegos Suramericanos Asunción 2022.

6. INSCRIPCIONES

Los Comités Olímpicos Nacionales deberán realizar su proceso de inscripción a través del sistema del Comité Organizador, bajo instrucciones que se enviarán a cada CON.

Es necesario enviar sus solicitudes de intención de participación de deportes en los formatos oficiales que el Comité Organizador defina. Se debe indicar en ellos los deportes en los cuales tiene intención de participar en los XII Juegos Suramericanos Asunción 2022.



6.1. INSCRIPCIÓN NUMÉRICA

En la inscripción numérica deberá indicarse la cantidad (sin especificar los nombres) de atletas, oficiales, cuerpos técnicos y auxiliares, en deportes individuales y por equipo que integraran la delegación. Deberán recibirse en el Comité Organizador de los XII Juegos Suramericanos Asunción 2022 hasta el 4 de abril del 2022.

6.2. LISTA LARGA (INSCRIPCIÓN NOMINAL PRELIMINAR)

La lista larga de atletas, oficiales, cuerpos técnicos, personal administrativo y auxiliar deberá ser enviada al Comité Organizador de los XII Juegos Suramericanos Asunción 2022 a más tardar a hrs. 23:00 (hora paraguaya) del 17 de junio del 2022.

6.3. INSCRIPCIÓN NOMINAL

El Comité Organizador recibirá la inscripción nominal de deportes individuales hasta el 1 de septiembre del 2022 a hrs. 23:00 (hora paraguaya).

Después de la fecha establecida, no se podrán realizar cambios de inscripción e incorporación de participantes.

Solo se realizarán por justificaciones médicas.

El Comité Organizador validará las inscripciones únicamente con la recepción de los formatos oficiales, los cuales deberán estar debidamente firmados y sellados por las autoridades del Comité Olímpico Nacional respectivo.

7. CONTROL AL DOPAJE

Las pruebas para el control del dopaje serán realizadas por la Comisión Médica del Comité Organizador de los XII Juegos Suramericanos Asunción 2022 de acuerdo a lo expresado en las Normas Antidopaje de la ODESUR, el reglamento de la Federación Internacional y de acuerdo a las Reglas Antidopaje aprobadas por la WADA.



XII JUEGOS SURAMERICANOS
ASUNCIÓN 2022